

ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA

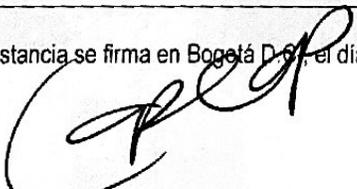
LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

En virtud de los aspectos propios a las órdenes de compra, se aprueba la póliza de la modificación a la orden de compra 112168 de 2023, por el valor, amparos y vigencia establecidos en el numeral 16.2 del acuerdo marco para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023, bajo la orden de compra 112168 de 2023.

APRUEBA

Garantía de cumplimiento No. CBO-100018690		Anexo: 1	
Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. CBO-100004566		Anexo: 1	
ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL	Fecha de expedición: 20/05/2024	
ORDEN DE COMPRA No. 112168 DE 2023	CONTRATISTA: ASECOLBAS LTDA - NIT: 860518600	VALOR INICIAL: \$35.985.036,99	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución inició el 14 de julio de 2023, hasta el 27 de agosto de 2024.		
OBJETO DE LA GARANTÍA	"Por medio del presente anexo se aumenta el valor de la presente póliza número de orden 112168 como aparece indicado. Todos los demás términos y condiciones continúan vigentes y sin modificar. Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato de prestación de servicios No. orden 112168, cuyo objeto es suministrar el servicio de aseo y cafetería a nivel nacional para las direcciones territoriales, oficinas especiales e inspecciones municipales del Ministerio del Trabajo R17."		
PRÓRROGA ADICIÓN	y Con base en la modificación de la orden de compra 112168, el valor de la orden de compra quedó de la siguiente manera: Treinta y seis millones ochenta y siete mil setecientos setenta y dos pesos (\$36.087.772,00).		
RIESGOS AMPARADOS			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato (20%)	\$7.217.554,40	30/04/2024	27/02/2025
Correcto funcionamiento (10%)	\$3.608.777,20	30/04/2024	27/02/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (15%)	\$5.413.165,80	30/04/2024	27/08/2027
Calidad de los bienes (10%)	\$3.608.777,20	30/04/2024	27/02/2025
Responsabilidad civil extracontractual (\$200 SMMLV)	\$260.000.000	28/06/2024	27/08/2024

Para constancia se firma en Bogotá D.C. el día 30 de mayo de 2024.


CARLA ESTEFANÍA POVEDA GUTIERREZ

Aprobó


PAULA ANDREA GARCÍA CHICA
Abogada que revisó